

### Realidades

## Media vuelta a la derecha

(DE NUESTRA REDACCIÓN DE MADRID)

¿Es poco media vuelta so-  
lamente? ¡Bah! En esta vida,  
que sabe esperar es el que  
muere. Media vuelta en es-  
tos tiempos, equivale a una  
evolución, porque se incli-  
na el cambio de cosas. Las cir-  
cunstancias han aconsejado  
media vuelta a la derecha».

Ahora bien; ¿a qué dere-  
cha?... Porque la derecha en  
política, tiene muchos signi-  
ficados; o tenía, mejor dicho,  
porque ahora, de un par de  
años a esta fecha, la derecha  
ha concretado de tal for-  
ma, que es asequible a mu-  
chos españoles, a la mayoría  
de los españoles.

Una derecha que en reali-  
dad, es la única que puede  
gobernar a los pueblos, a to-  
dos los pueblos, porque «de-  
recha», para mí, es autori-  
dad, es orden, es energía, es  
diplomacia, es seriedad.  
Fórmulas, que en los cargos  
públicos hacen falta más  
que en ningún otro sitio.  
Cuando haya que ceder, se  
cede, pero con dignidad.  
Cuando sea necesario mos-  
trarse enérgico, se muestra  
hasta con dureza, teniendo  
en cuenta más la amenaza  
que el castigo real; cuando  
haya que mostrarse diplo-  
mático, para no crearse con-  
flictos, para no embarullar  
los existentes, para no  
aumentar el malestar de las  
gentes, diplomacia a todo  
punto. ¡Si gobernar es al fin  
y al cabo, armonizar ideas e  
intereses!

¿Quien que no entre en  
la ideología de estos postu-  
lados, puede augur a un  
pueblo con esperanza de  
éxito?

Por eso, «la derecha» tie-  
ne que gobernar en todo el  
mundo. Circunstancialmen-  
te, puede parecer alejada del  
Poder, pero cuantos le sus-  
tituyan, llámense como se  
llamen, tienen que ser «de-  
rechistas en sus procedi-  
mientos»

de la mayoría de ciudada-  
nos que gustan de vivir en  
paz con orden y con traba-  
jo, con libertad y con respec-  
to mutuo, anulando las al-  
garadas, con el brazo fuerte  
de la Ley, que siendo profun-  
damente liberal, tiene que  
tener espíritu conservador.  
Naturalmente, que todo  
esto son nombres que se  
han inventado para distin-  
guir las agrupaciones en la  
política; pero son nombres,  
que muchas veces, no res-  
ponden a la realidad. Así  
hemos visto grandes demó-  
cratas bajo el nombre de un  
ideal conservador y hasta  
reaccionario, y grandes dic-  
tadores encubiertos en gru-  
pos marcadamente liberales.  
Por eso, yo hago más caso  
de las personas que de los  
nombres. No me importan  
que figuren en tal o cual  
color, sino como proceden  
en su vida.

Si el hombre es bueno, si  
tiene talento, si es hábil, si  
brotan en él buenos senti-  
mientos, ya puede llamarse  
como quiera, que le tendré  
por amigo. Y si esos senti-  
mientos, esa habilidad, y ese  
talento, se cobijan bajo un  
nombre que encaja bien en  
él, que no forma antagonis-  
mo con él, mucho mejor.

Por eso España, que con  
toda su gran democracia, y  
su espíritu liberal, es con-  
servadora por los cuatro cos-  
tados, no podía mantenerse  
en la incertidumbre en que  
estaba y comienza a girar  
hacia su posición más franca  
y lógica que podía esperarse.

Está bien; la media vuelta  
simpática que ha iniciado,  
es prueba de que podrá tor-  
cer su marcha por sendas  
más o menos pronunciables,  
pero que la vista puesta en  
lo alto del cerro, es su final  
y allí se dirige con más o  
menos trabajo.

Y en esa nobleza de miras  
está precisamente su perso-  
nalidad, salvándose siempre  
dignamente de dictaduras,  
revoluciones, engaños, sec-  
tarismos y cuanto pueda  
representar peligro para se-  
guir siendo el pueblo admi-  
rado por todos, aunque to-  
dos procuren su devaloriza-  
ción.

ISIDORO C. LOPETEGUI

### EN LA RUTA

## La elocuencia de los números

De 466 d'putados de que se  
compone la Cámara Constitu-  
yente, sólo 172 han aprobado el  
primer artículo del Estatuto  
catalán, con doce votos en con-  
tra.

Es decir, que mucho menos  
de la mitad han tomado parte  
en una decisión de tan grave  
transcendencia nacional.  
Doce votos en contra de 172,  
nada significan para los efectos  
de una simple operación de  
aritmética, pero dicen mucho  
del valor cívico de los que así  
han procedido.

¿Pero qué consecuencia se  
puede sacar de la abstención  
de los 282 restantes?

¿Cabe esa inhibición numé-  
rica en una cuestión donde  
tiene puesta su atención todo  
el país?

Si la democracia es el régi-  
men de la mayoría, habrá que  
convenir que la aspiración ca-  
talana lleva el sello de la impo-  
pularidad ya que los d'putados  
en este caso han hecho deja-  
ción de su deber entregando  
sin defensa a la voracidad de  
una minoría los intereses de  
quienes les invistieron de la re-  
presentación parlamentaria

Podría decirse, que unos por  
acción y otros por omisión,  
han hecho un uso indebido del  
mandato conferido por sus  
electores.

Circunscribiéndonos a nues-  
tra provincia, recogemos el da-  
to de que, de los nueve d'puta-  
dos que le correspondió elegir,  
sólo tres han votado el primer  
artículo desmembrador de la  
unidad nacional. Los seis res-  
tantes, figuran como ausentes  
de la votación.

¿Quiénes han sido, por tanto  
los que mejor han sabido in-  
terpretar la voluntad de la pro-  
vincia que los eligió?

¡Ninguno!

Los tres que han votado el  
Estatuto, no lo han hecho en  
nombre de Cáceres y los otros  
seis abstentidos, ellos sabrán a  
impulsos de qué estímulos han  
obrado de esa manera

Si con ello no se reconoce la  
prueba más evidente del divor-  
cio de las Cortes con el país,  
venga Dios y véalo.

### LOS QUE SE MATAN

## Se dispara un tiro en el portal de la casa de su ex novia

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (6'10 t.).—Di-  
cen de Huelva, que en Car-  
teya, pueblo de aquella pro-  
vincia, Hermenegildo Gon-  
zález, se disparó un tiro en  
el portal de la casa de su ex  
novia.—Mencheta.

### MATADERO DE MADRID

## Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (5'05 t.).—La co-  
tización oficial de hoy en el  
Matadero municipal de Ma-  
drid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'40.
- Vacas, de 2'50 a 3'26.
- Toros, a 2'93 a 3'13.
- Bueyes, de 2'80 a 3'91; promedio, 2'97.
- Terneras de Castilla, de primera de 4'13 a 4'35; de segunda, de 3'78 a 4'00.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'48 a 3'91; de segunda, de 3'39 a 3'69.
- Idem de Galicia, de 3'13 a 3'56.
- Idem de la Tierra, pequeña, de 3'04 a 3'78.
- Lanares: Corderos, de 2'80 a 2'90; promedio, 2'85.—M.

## Este periódico no es órgano de ninguna clase ni de ningún partido

### ATENEO DE CACERES

## Una exposición de caricaturas

Este culto Centro ha acordado, recientemente, inaugurar un Salón de Caricaturas y Dibujos humorísticos, el próximo día 24.

Dados los valiosos elementos que hay en nuestra ciudad y que tienen bien acreditada su maestría en esta difícil modalidad del arte, no dudamos del éxito de esta iniciativa, que ofrecerá en conjunto esa meritoria labor de nuestros artistas de la pluma, permitiendo una más exacta valoración.

Por su parte, el Ateneo nos ruega que hagamos saber que se consideren invitados a concurrir todos aquellos cacereños que cultiven este género artístico, admitiéndose envíos hasta el día 21.

### NUEVO DIA

## SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

### La "Gaceta" de hoy

## La construcción de la Escuela Normal del Magisterio primario de Cáceres

### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID, 14 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

#### Para Cáceres

Publica el siguiente decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Aprobando el presupuesto del proyecto de obras para la construcción de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres, por la cantidad total de 996.585 76 pesetas.

2.º Del importe total de las obras, corresponde abonar al Estado 796 585 66, las que se distribuirán para su justificación en la forma siguiente:

Para el actual ejercicio económico, 150.000 pesetas. Para el ejercicio de 1933, 323 292 83 pesetas, e igual cantidad para el ejercicio del año 1934

3.º Las obras se realizará por contrata mediante su basta,

Los créditos separados que hayan de justificarse en el actual ejercicio y los satisfechos por el Estado, se acudirán al capítulo 26, artículo 1.º, concepto único y subconcepto segundo del presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción pública.

#### Jurados mixtos

En vista del resultado de las elecciones para designar vocales patronos del Jurado mixto de minas y canteras, de Logroño, se nombran los siguientes vocales efectivos:

Don José Moya López del Castillo, don Pedro García, don José Mañes, don Edelmiro Esteva, don Marcos Mariño y don Tirso González.

Idem suplentes: Don Luis Ortiz, don Manuel Requejo, don Adrián Caldera, don Rafael Durán, don Simón Bohigas y don Antonio Grande.

#### Bibliotecas municipales

Circular a los alcaldes para que soliciten de las Juntas de intercambio, las bibliotecas municipales.

#### Investigaciones científicas

Dando normas para la

utilización de los laboratorios de los de Investigaciones científicas.

#### Facilidades a las Mancomunidades hidrográficas

Recomendando a los alcaldes que faciliten a las Mancomunidades hidrográficas las certificaciones que éstas les pidan.

#### Los bienes privados de don Alfonso

Decreto relativo a los bienes privados que pertenecieron a don Alfonso de Borbón.

#### El Museo pedagógico

Dictando reglas para el funcionamiento del Museo pedagógico, que dará cursos y enseñanzas pedagógicas.—Mencheta.

## Entre bromas y veras

DE LA GACETA

Más de la mitad de los d'putados se han quedado sin votar el artículo primero del Estatuto catalán.

Puede decirse que con todo el acatamiento que se aparentaba guardar a la soberanía del Parlamento, la Esquerda ha procedido en las Cortes lo mismo que el 14 de Abril de 1931 en Barcelona.

Ha proclamado la República de Cataluña.

Quando el Gobierno del nuevo régimen, huyendo de gastos inútiles hace caso omiso de ciertas apariencias, porque el busto del ex rey en los sellos de correos y en los billetes del Banco, en nada afectan a la República, hay quien ve algo pecaminoso en el reloj de un muchacho.

Como si los colores rojo y gualda fueran de ninguna forma de gobierno.

La bandera bicolor fué de España y nada más que de España.

No sabemos por qué ha de ocasionar tantos comentarios la conducta del más encolmillado de los d'putados, examinándose de ingreso para el bachillerato.

Si piensa ser ministro, ¿por qué no se ha de preparar para desempeñar la cartera de Instrucción pública?

Bien está Giral en Marina, pero no tanto.



Estrados y togas

El día en la Audiencia

El primero que des- de la implantación de la República es juzgado por el Ju- rado, por atribuir- sele gritar des ve- ces viva el rey

Ayer, a hora avanzada, concluyó el juicio que se se- guía contra Francisco Ma- teos Palomino, a quién el señor fiscal acusaba de ha- ber gritado el 7 de Junio, al terminarse el escrutinio de la elección de concejales en Zarza de Montánchez, viva el rey, grito que repitió al decirle Crescenciano Carras- co que se abstuviera de darlo.

Asistió a la vista el presti- gioso señor fiscal de esta Audiencia, don Fernando Vara, que pronunció infor- me brillantísimo, pidiendo la condena del procesado y diciendo que así como en otra ocasión, cuando en Es- paña imperaba el régimen monárquico, acusó y logró la condena de quien gritó viva la República, ahora es- peraba que el Jurado condena- rana al procesado, por haber, implantada la República, gritado viva el rey.

El señor Ibarrola, defen- sor, pidió la absolución, fun- dándola en que la causa la motivó una repugnante crimi- nal malquerencia política, siendo el denunciante perso- na de antecedentes que ha- bían motivado dos causas en su contra, habiéndose presentado la denuncia un- mes después de cuando el hecho ocurrió y siendo ade- más falsa, pues nada la co- rroboraba y todas las demás pruebas la desmentían.

Que además, el grito de viva el rey por sí sólo, el de- lito no integraba que, se pre- cisaba además que el grito provocara aclamaciones aná- logas y que fueran directa- mente encaminadas a reem- plazar el Gobierno republi- cano por el monárquico y que por eso pedía se formu- laran tres preguntas al Jura- do, ya que de no concurrir los tres elementos dichos conjuntamente, no habría delito contra la forma de Gobierno.

Hizo un estudio compara- tivo entre denunciante y pro- cesado, siendo éste anciano honradísimo, jamás proce- sado, que en las postrime- rías de su vida pasaba por la amargura de ser traído al banquillo por una denuncia infame y falsa y de haberse- le embargado una finquilla, único fruto de cuarenta años de trabajo laborioso, por lo que se había visto en el tran- ce hasta de pedir se le nom- brara abogado de oficio.

Formuladas al Jurado las tres preguntas, contestó co-

mo pedía el defensor, a todas que no, siendo absuelto con todos los pronunciamientos favorables el procesado.

El juicio despertó expectación por ser el caso prime- ro que desde la implanta- ción de la República, el Ju- rado juzgaba a quien se acu- saba de haber proferidos dos gritos de viva el rey.

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juz- gado de Instrucción de Na- valmoral de la Mata, que se sigue contra Francisco Co- rrea Pérez que realizó los siguientes hechos:

El día 17 de Julio del pa- sado año, el procesado con- signado arriba, se presentó en la dehesa de «Santa Cruz de Alarza», término de Pe- raleda de la Mata, y obligó a las obreras que en ella tra- bajaban a retirarse a sus pueblos, con la amenaza de que, si seguían trabajando, su jornal lo cobraría la Casa del Pueblo, de la que se titu- laba emisario por haber ésta dispuesto que no traba- jasen allí mujeres, sino hom- bres.

Los expresados hechos los califica el señor fiscal de un delito previsto y penado en el artículo 508 del Código penal, en relación con el 507 del mismo Código, pro- cediendo se imponga al pro- cesado la pena de dos me- ses y un día de arresto ma- yor, accesorias y costas.

El letrado, señor Sáez, so- licita la absolución de su patrocinado, al que represen- ta el procurador señor Gon- zález.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodrí- guez.

Están propuestos tres tes- tigos. Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Ja- randilla, contra Liborio Ale-

gre Castaño y Lázaro Her- nández García, que ejecuta- ron los hechos siguientes:

Los procesados menciona- dos, puestos de acuerdos, saltaron la pared de la ma- jada en la noche del 11 de Diciembre de 1930 y se apo- deraron de tres chivas pro- piedad de Timoteo San Martín, tasadas en 105 pesetas, y causando daños en la pared de 4 pesetas.

La misma noche saltaron la pared de la majada de Tomás Torraiba y se apode- raron de tres chivas, tasadas también en 105 pesetas.

En la noche del 24 de Ene- ro de 1931, arrancando un cierre metálico de la maja- da de Valeriano Bautista Alegre, se apoderaron igual- mente de tres chivas de la propiedad de éste y de Au- rrellano Alegre Muñoz, tasa- das en 105 pesetas y cau- sando daños tasados en dos pesetas.

La misma noche sustra- yendo la llave del sitio don- de la guardaba el pastor Va- lentin Hernández Serrano, penetraron en la majada de Manuel Vizcaino y se apo- deraron de una chiva de Va- lentin, tasada en 35 pesetas.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de cuatro delitos de robo, com- prendido en el artículo 525, párrafo 2.º y 529 del Código penal, procediendo se im- ponga a los procesados la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correc- cional por cada uno de los delitos, con limitación del

artículo 89 del Código pe- nal, accesorias y costas.

El letrado, señor Bohigas, solicita la absolución de los procesados a los que repre- senta el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Gonzá- lez Naharro.

Están citados para la ce- lebración de la vista cinco testigos.

Secretaría del señor Re- petto.

Otra del Juzgado de esta capital, seguida contra Jacin- to de las Nieves Panagua y Francisco de Alcántara Lu- ceño Vinagre, a quienes se les imputan los siguientes hechos:

El día 16 de Julio de 1931, los procesados condenados ambos con anterioridad por dos faltas de hurto, pene- traron en la dehesa «Quinta de San Roque», propiedad de doña Julia García Pelayo y se apoderaron con ánimo de lucro de cinco cargas de monte, tasadas en 3 pese- tas.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de hur- to previsto y penado en el artículo 530 y castigado en el 531 del Código penal, so- licitando se imponga a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, acceso- rias y costas.

El letrado, señor Leal (don León), solicita la absolución de los procesados, a los que representa el procurador se- ñor Pulido.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Hay propuesto un testigo. Secretaría del señor Ortiz.

AGUSTIN POZAS

Joyero y grabador

MORET, 32 (antes Cortes)

Teléfono 393

CACERES

La Casa más surtida en objetos para regalos

Del momento

Alma de artista

De la maleza inhumana de la hostilidad salieron los genios y precisamente la gloria que tuvo por cuna todo un calvario de luchas y sinsabores; la vida que siem- pre caminó por senderos sembrados de espinas y abrojos es la que más hon- ra, la que más enaltece, porque cuando se aspira el delicioso néctar del triunfo, éste vá santificado por el esfuerzo, el talento, el tra- bajo y la perseverancia.

De oscuros rincones salie- ron las verdaderas glorias nacionales, por las que la sociedad, siempre injusta, nada hizo.

¿Cuál fué la cuna de Cer- vantes, de Quevedo, de Go- ya y de otros tantos prínci- pes y patriarcas de las le- tras y de las bellas artes?

El legado que recibimos del pasado constituye una lección para nosotros, que tenemos el ineludible deber de recoger.

Hoy el cronista viste su pluma con las galas rosadas de una admiración inaudita, hacia quien, andando el tiempo, llegará a constituir una gloria positiva.

Tomás Pulido, un mucha- cho que sobre su cabeza se cierne la corona invisible de los triunfos, llega, acaso des- de la humildad de su cuarto de artista, a constituir un verdadero ídolo para los que sentimos en nuestra alma la vibración sublime de un amor incesante hacia las artes...

Hace tiempo se reveló como mago excelso de la pluma y sin alardes ni obs- tentación, porque la modes- tia es una virtud para las almas grandes, obtuvo éxi- tos clamorosos.

Más tarde se dedica a hermanar, en bello conjun- to que no puede cantarse con la prosa, las inclinacio- nes geniales de su alma.

¿Hace falta presentarle? De todos es conocido y cuan- do nos proporciona la im- mense satisfacción de con- templar el fruto de amor de un trabajo, nosotros inclina- mos la cabeza, acompañan-

do a nuestra reverencia algo de respeto e impregna- do nuestras palabras de una admiración enternecedora, en honor de su excelso artista.

Un hombre, que desde un rincón inhumano de aparta- miento artístico, alcanza honra de la admiración popular, merece algo más que un aplauso de cortesía pro- tocolario.

Solamente diré que do- do de quera que se presente fruto de la genialidad de Tomás Pulido, el pabellón de la patria chica podrá arriado, pero con honra.

El sentimiento grandioso de la institución divina del arte tiene en Pulido Tobías un encarnación difícilmente igualable; su talento artísti- co habrá de proporcionar satisfacciones tales que bore la ren de su mente el fantasma de esta indiferencia social.

Yo he de animarte, excelso Pulido, a que continúes imperturbable la corriente impetuosa de tus aficciones divinas, que el tiempo, igual que deja en la fertilidad de la tierra el inmenso poderío de su grandeza, no hará cosechar esos lirios que, fragantes que ahora sien- bras, que por efecto de una germinación natural serán convertidos en laureles glorio- riosos, saturados del aroma delicioso y seductor de una estela refulgente de triunfos y conquistas...

Tu alma tiene esa fina sen- sibilidad que agiganta tu No- grandeza, que sólo es obra de Dios; es esa margarita silvestre que espontánea- mente surge en el jardín de- licioso de la vida; es esa ins- piración soberana, de la que sólo nos queda la fragancia deliciosa del capullo rosado de esperanzas, vergel de ilu- siones...

MANUEL MEDINA.

12 Junio 1932.

A. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfonos 170

GRAN HOTEL CENTRAL

DE NAVALMORAL DE LA MATA

Director propietario: Don José Calvo Martín

AMPLIAS Y VENTILADAS HABITACIONES

A TODO CONFORT. - SERVICIO DE AUTO-

MOVILES GRATUITOS PARA LOS SEÑO-

RES VIAJEROS A TODOS LOS TRENES. -

CONCIERTOS DE PIANO. - CUARTOS DE

BAÑO

Calle de Don Joaquín Alcalde Navalmoral de la Mata

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁVICOS DE ALMACÉN DE MADERAS. Exposición Oficinas Avenida República 3. MOSAICOS MARIN. Apartado N.º 9. CACERES. MATERIAL SANITARIO. AZULEJOS - CAÑIZOS - YESOS - CEMENTOS - YERBA.

"El Sanatorio" Panoras Bajas, 1 Cerveza "El Agulla" APERITIVOS Todos los días martes Servicio a domicilio TELEFONO 204



¡YA LLEGO!

# El cine sonoro en Cáceres

Lo que nos dice sobre el mismo, el gerente de «Sage», señor Quijano y el ingeniero-montador, don Ramón Sáiz de la Hoya.—Películas que se proyectarán.—Otros detalles

Sería ridículo negar que las o casi todas las conversaciones—en lo referente a espectáculos—en nuestra capital, giran ahora alrededor del cine sonoro. Unos opinan que no se instala; otros, que de instalarse, no tarda; algunos, más atrevidos, aseguran que el aparato y la instalación son «ful».

—Pues seguro, «El desfile del amor», «Mama», «Bajo los techos de París», «Su noche de bodas», «El doctor Fran-Resteln», «El proceso de Mary Dugan», «Trader Horn», «Tabú», «El rey vagabundo», «El presidio», «Madame X», «El rey del jazz» y otras. Pero éstas que te he dicho, serán las primeras que se proyecten.

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Con «El desfile del amor»? —Aún no lo sé. Depende de muchas cosas. Pero sin embargo, si no es esa película, se pasará otra a base de superproducción extra.

—¿Y a qué precios? —Eso lo tenemos en estudio. Desde luego un poco más caros que en cine mudo serán. Los programas cuestan muchísimo más. Sin embargo, tengo seguridad absoluta que los precios han de ser del agrado del público, pues no serán ni más ni menos de los que deban ser.

—¿Y qué películas tienen pensado proyectar?

—Muy pronto—me contesta—oficialmente, quizá el sábado. Usted si quiere, el jueves.

—¿Y «pitará», don Ramón? —¡Pues no faltaba más! Y bien ¡ya verá! El material es formidable. Mire aquí. Los transformadores, el condensador, las bobinas, el altavoz para la cabina, el potenciómetro, las resistencias. Venga a ver los proyectores. Son «Pacent» ¿vé la marca? Aquí es donde «nace» el sonido. Esta lamparita al encenderse proyecta la luz sobre esta abertura. Como delante vá la película, que como sabe lleva rayas a los lados, según el número de éstas, así es el sonido. Sólo proyecta cintas de banda, pues las de disco es un sistema anticuado, que ya casi no se lleva.

—¿Qué condiciones acústicas reúne la sala? —Malas—me contesta—. Desde la fila ocho a la trece, hay una zona neutra que es un fastidio. Y en los ángulos superiores—junto a los palcos de anfiteatros—, hay otra zona de «eco» que me ha disgustado. Pero en fin, ya lo arreglaremos eso.

—¿Cuándo oiremos «las voces»? —Muy pronto—me contesta—oficialmente, quizá el sábado. Usted si quiere, el jueves.

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Con «El desfile del amor»? —Aún no lo sé. Depende de muchas cosas. Pero sin embargo, si no es esa película, se pasará otra a base de superproducción extra.

—¿Y a qué precios? —Eso lo tenemos en estudio. Desde luego un poco más caros que en cine mudo serán. Los programas cuestan muchísimo más. Sin embargo, tengo seguridad absoluta que los precios han de ser del agrado del público, pues no serán ni más ni menos de los que deban ser.

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

Con cuatro altavoces que se coloquen, convenientemente orientado, resultará bien. —¿Luego entonces todas las salas no son buenas para cine sonoro?

—No. Esta, por ejemplo, es más alta que larga y además casi cuadrada y para reunir buenas condiciones de sonoridad tienen que ser en forma de U, más largas que anchas y aproximadamente de la misma longitud que altura. Pero no se apure, que desde luego aquí ha de quedar bien. La Empresa está dispuesta a ello y por mí no ha de quedar.

—Y hablando de otra cosa: ¿qué película sonora es la que más le gusta? —«Bajo los techos de París»—responde sin titubear. —Por algo ganó el premio 1931 a la mejor película. Después «Misterios de África», «Tabú», «Trader Horn» De las habladas en español, «Su noche de bodas» y «El presidio».

—¿Quiere contarme alguna anécdota que le haya sucedido en cine sonoro?

—Allá va. Estábamos pasando en cierto local, que no digo una revista. Apareció una procesión. El jaleo fué enorme. Empezó el «gallinero» a patear y los «de abajo» a meterse con ellos. El escándalo era imponente. Yo estaba en la cabina. El operador, sin perder la serenidad, paró, hizo en seguida un aviso en un cristal, y lo colocó en medio del «jaleo» que había. ¿Y sabe lo que decía el letrerito? Pues esto: «Todas las personas demuestran lo que son en la manera de comportarse». Cesó la bronca y continuó la proyección... ¿Qué le parece?

—¡Muy bien, amigo! Como para contárselo a «Peto»! ¿No es verdad?

—¿Qué condiciones acústicas reúne la sala? —Malas—me contesta—. Desde la fila ocho a la trece, hay una zona neutra que es un fastidio. Y en los ángulos superiores—junto a los palcos de anfiteatros—, hay otra zona de «eco» que me ha disgustado. Pero en fin, ya lo arreglaremos eso.

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

—¿Cree usted que gustará el sonoro aquí? —¡Desde luego!—me contesta—. Además los aparatos y la instalación son magníficos, y por tanto, los aficionados de Cáceres han de ver ahora el cine en la máxima perfección de sonoridad. No deseo saber más. Salgo del despacho y penetro en la cabina. No voy allí a «humo de pajas». Sé que está en ella el inteligente Sáiz de la Hoya, ingeniero montador del sonoro y a «éste» quiero oírle también. Me dice antes de saludarle si quiere:

## Desde Alcuéscar ¡¡Ya, darles de beber la cicuta!!...

Cada día se hace más problemático y ardoroso la crisis de trabajo en esta villa. Ciertamente, se carece de medios en esta época para solucionarla de forma satisfactoria para obrero y patrono, ya que es reducido el número de hectáreas que en el término se siembran, y por ende, la tierra no puede ser más desagradable y estéril. De forma que, para los obreros de esta localidad es la peor parte del año esta del estío, la que casi en todas partes es la mejor y la más halagadora para el obrero. Aquí, pese a nuestro regado estómago, es la que al obrero honrado y trabajador les enseña despiadadamente el fatídico y angosto sendero del hambre. Esto por un lado, y por otro, la descorazonada inflexibilidad de la masa patronal, hace que el hambre tenga en jaque continuamente al que por desgracia nació en cuna humilde. Así vemos y contemplamos a diario escenas de dolor. Hombres de pasos vacilantes y rostros cadavéricos; de piel bronceada, en la que se advierte el paso por ella, no sólo del tiempo, sino del hambre y de la miseria; enjutos unos, enclenques otros y la mayor parte de aspecto enfermizo y pusilánime. Causa todo de una alimentación pobre e intermitente. ¡Así purga el humilde, que no tuvo culpa de su existencia, el grave delito de haber nacido entre harapos y mugrienta cuna!

De fuentes bien autorizadas sabemos que el eximio ministro del Trabajo se afana en cronometrar y sistematizar de forma armoniosa y equitativa todo cuanto se relacione con el trabajo y el obrero. Mientras esto no suceda, seguiremos por el continuo y amargo trance de contemplar en toda ocasión y momento, en este pueblo, cientos de obreros que no dan un jornal, mientras que unos cuantos panes guados absorben injustamente el derecho de los demás. Esto es lo más doloroso y vergonzoso del caso, y subsistirá tanto más, cuanto

más tiempo dure el sistema feudalista y pseudo que por desgracia aún aquí existe. Hasta no se castre este ponzoñoso y añejo sistema, no llegaremos nunca a una pacificación material y espiritual. Y esto no se consigue de otra manera nada más que dando pan y trabajo, no ayunos y malas razones. Al desdichado le basta la pena del suplicio sin añadiduras vejatorias y tránicas. Hay que desechar de sí ese antiguo poder faraónico; el carácter bravucón y mayestático de aquellos patronos que siguen sin darse por enterados de que existe la palabra humanidad y justicia, y que se ha derruido para siempre, el castillo fuerte de su ímpetu, en el que guardaban, para el obrero, la indiferencia, el odio y el olvido, preciosas joyas fanfarronas que a todo trance hay que pulverizar. Ha llegado el momento, y para todos deseado, de atemperarse a las circunstancias. Trocar el desdén por el cariño, y el palo por el pan. Vuestro sacrificio (me refiero a la masa patronal) bien reconocido está. Efectivamente. No lo está menos el del obrero, cuya cuarentena se prolonga sordamente, la que deja fatales huellas en su cuerpo y su alma sin una muestra de indignación y menos de rebeldía. ¡Qué más se puede desear!... ¿Es quizá delito de leal rebeldía, el que a las puertas de un pudiente un obrero suplique y pida trabajo?... El que lo entienda así, podremos tildarle, no tildarle, sino decirle: Es usted un verdadero prototipo del avaro intransigente y del empedernido feudal. Si al obrero no le escucháis en sus ruegos, desdenáis sus súplicas y maldecís sus culpas, sólo os queda ya, como supremo esfuerzo de ironía y de impiedad, ¡darles de beber la cicuta!

J. V. R.  
Alcuéscar, Junio 1932.

**Nunca mejor ocasión**

Para adquirir su vestido, pues directamente se están recibiendo las más extensas colecciones en todos los artículos de temporada.

¿Quiere usted ir al compás de las exigencias de la moda? Pues no olvide que la casa que le garantizará esto es LA MUÑECA, teniendo en cuenta además que sus dibujos y calidades son exclusivos lo que, unido al depurado gusto que siempre ha tenido esta casa, acabarán por convencerla.

Para Feria hemos recibido toda clase de confecciones para caballeros y niños.

**Pañería «La Muñeca»**  
**ROSENDO CASO**  
Pablo Iglesias, 2. -- Teléfono 388. -- Cáceres

**SE HIERRAN**

♦ BUEYES ♦

Ronda del Carmen

Casa Castaño  
Cerveza "El Agulla" en bock  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. -- Teléfono, 197  
CACERES

**TALLER AUTOELECTRICO**  
CACERES

REPARACIONES DE  
DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

**Matías Avila Villegas**  
AGENTE DE FERROCARRILES  
Avenida de la República -- Teléfono 145



Crónica taurina

Instantánea política

Sucesos locales

Chismorreos de café, o la montaña de humo...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Yo que estoy acostumbrado al chismorreos políticos, danzando por los pasillos de la Cámara, visitando despachos ministeriales, alternando con jefes políticos, conviviendo con amigos disputados, sé mejor que muchos lo que el «chismorreos» significa en la política. Lo mucho que se habla, que se susurra, que se fantasea...

Pues bien; en el ambiente taurino, el «chismorreos» es mucho mayor, más agudo, menos consistente...

¡La que se arma, por «na»! ¡Y lo que se comenta, sin tener la menor importancia!

Es natural todo esto en la gente de toros, porque la mayor parte de las horas la pasa en la tertulia de café. ¡De algo tienen que hablar!

Y como el sarpujido taurino brota en forma de angustiosa epidemia, el «se dice» del mentidero teatral y político, que muchas veces aparece agigantado, no significa nada, absolutamente nada, al lado del «chismorreos taurino», que se desarrolla por todos los rincones del mundo donde haya un torero, un apoderado o un simple «mozo de espá».

Es corriente oír: —«Se «dice», que «dicen», que «dijo...», etcétera.

Y con estos verbos mal manejados gramaticalmente se arma la de San Quintín, alrededor de una mesa de mármol, mientras se saborea al mismo tiempo, (o se «muere») un puro de a treinta.

Y después de tanta palabrería vana como se suelta, tanto chismorreos como se hace, tanta insidia como se levanta, tantas cosas como se dicen y tantas como se saben..., nadie sabe nada de nada, ninguno es capaz de asegurar nada de lo que dice, y todos—esto por lo menos es noble—rectifican el criterio formado de las cosas, y vuelve a quedar todo en el mismo sitio como si nada hubiera pasado.

¡Y a veces, pasan muchas cosas! Pero acostumbrados al simpático chismorreos de café, resulta, que pasa lo del cuento del lobo, que cuando viene de verdad, nadie se lo cree, ni le dá importancia.

¡Y pilla a todos desprevenidos!

La gente de toros, no tiene más que una falta: que habla mucho. Y por un lado, no está mal. No es la primera vez, que alguna eminencia médica, aconsejaba chillar en la plaza enfadarse con todo, quedarse ca-

si sin voz de tanto protestar, en la seguridad de que luego no regañaría con sus familiares y amigos.

Soltando todo en el ruedo, no queda nada para fuera de él. Bueno es que algún lidiador tenga esto en cuenta por si las broncas se suceden con alguna frecuencia, cuando no las merezca. La palabra limpia el espíritu como un gran laxante. Por eso, la gente de toros que tanto chismorreos por uso habitual, tiene que terminar rendida del esfuerzo, que hace, y en el desfallecimiento está su propia salvación, porque como lo «echa todo», malo o bueno, queda limpio y nuevo... para el día siguiente en que vuelve a comenzar.

Por eso, todo lo que hay en la fiesta del toro, «fuera del ruedo», son montañas de humo, que ciegan muchas veces, que no dejan andar sin exponerse a tropezar, pero que en realidad desaparecen con un simple estornudo.

—¿Ha visto usted el revuelo del Armillita Chico?

—Revuelo duplicado, en la plaza y fuera de ella.

—Pues dicen que... ¿Y Arturo Barrera?...

—Pues aseguran que... ¿Y Marcial con sus toros?...

—Pues he oído que... ¿Y Dominguín con los suyos?...

—Pues dicen que dijo que... ¿Y la Empresa?...

—Pues por lo que dicen que dice... ¿Y Fulano?...

La madeja se va liando. La montaña se agiganta como si fuera a caer sobre la afición. Se aproxima un cataclismo...

Pero no es nada. El público, que es el «único» que podía hablar, sigue callado. No hay tormenta. No hay relámpagos ni truenos. Es lo de siempre: el pequeño chismorreos taurino, que va formando la montaña de humo, hasta que llega usted, un poco resfriado, estornuda usted, y todo se esfuma, rasgándose el espacio para ver de nuevo el disco rojo del sol que sigue apareciendo por un lado, y hundándose en el otro. Igual, exactamente lo mismo que siempre...

JUANITO PUYAZO

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 63 CACERES

Después de una lucha de varias horas traducida en enmiendas, nueva redacción y votación, ha surgido ya moldeado para ser ley el primer artículo del Estatuto.

Por él nos hemos enterado de que Cataluña es una región autónoma. Es decir, que no se constituye a las provincias catalanas en región autónoma, sino que se las declara autónomas, reconociendo el «hecho diferencial» apriorístico anterior a la Constitución, a la República, a la Monarquía y la Historia de España. Cataluña es una región autónoma. El distamen primitivo, el Estatuto que Maclá trajo a las Cortes, el voto particular en que ésta ha quedado convertida, dicen estado autónomo. Se ha suprimido esta palabra que disociaba con el Estado, aplicado a la personalidad política jurídica de la Nación; pero esencialmente es igual; sea región o Estado, quien tiene autonomía «per se» no recibe nada por delegación, ni puede admitir la ingerencia de ningún poder que media tice esta autonomía.

El señor Maclá se declaraba satisfecho de este resultado, y ya se sabe que el presidente de la Generalidad no se contenta con cualquier cosilla, ni puede satisfacerse de un regateo que situara a Cataluña en trance de estar siempre viviendo en autonomía por vía de precarlo, por delegación. En efecto, no hay nada que pueda inquietar a los separatistas. Cataluña es una región autónoma, del mismo modo que un hombre es alto o bajo; son hechos indiscutibles y el primer artículo del Estatuto ha reconocido el «hecho diferencial» con todas sus consecuencias.

Todos los regateos que se hagan después de este artículo no afectan ya a la sustantividad del pleito. Podrán moderarse las aspiraciones so-

catalanistas momentáneamente. El hecho de que su autonomía no es delegada, basta para que cada día los separatistas ambicionen su su plena realización.

La inmensa mayoría de los españoles sostenía que no se podía hablar de autonomía. El pacto famoso, por lo visto, decía otra cosa: Cataluña es una región. Cataluña es una región autónoma. He aquí lo que ya sabemos de un modo indubitable de los españoles. Desgraciadamente en lo sucesivo tendremos que hablar de Cataluña y de España, como de dos personalidades autónomas.

ALVAREZ DE LEON

Véndese magníficas ANDAS propias para un misterio de Semana Santa. Información y Fotografías José Romero. Plaza Contratación, 5 Sevilla.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Carlos Adanero Valiente.

Guardia: Teniente, don Juan Guzmán Montes.

Imaginería: Otro, don Julián Ruiz Pérez

Vigilancia: Otro, don Enrique de Muslera González.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno.—Café con leche.

Primera comida.—Menestra. Caldereta extremeña.

Ensalada rusa. Vino. Postre, galletas.

Segunda comida.—Judías a la vinagreta. Carne a la milanesa. Vino. Postre, queso.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales con seguridad y buen interés

Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Le desaparecen las pesetas y los pendientes de oro que guardaba entre los pliegues de una toalla dentro de una cómoda

Los autores de la sustracción no dejaron en la casa la menor huella de violencia

El vecino de esta capital, Francisco Sáez Payero, de 36 años de edad, casado, jornalero y domiciliado en el número 24 de la Plaza Mayor, denunció en la Comisaría de Vigilancia que el pasado sábado se ausentó de su domicilio para trasladarse a otra casa que posee en Peña Redonda, 8 donde acostumbra a pasar algunas semanas.

Marchó el sábado a las ocho de la noche y no volvió hasta el domingo, a las diez de la mañana, notando que no podía entrar en la casa por la puerta principal, pues ésta tenía echado el cerrojo por la parte interior. Entonces, su padre político, Dámaso Valiente Rosado, que habita en la casa inmediata, se acercó a él y le dijo que a las ocho, cuando volvían de misa, habían encontrado la puerta falsa abierta y la cerraron pensando que la hubieran dejado él así, pero no notaron nada anormal.

Francisco tomó las cosas que se proponía recoger y se ausentó de nuevo, pero cuando regresó ayer notó que le faltaban, del segundo cajón de una cómoda, de ochenta a cien pesetas que guardaba en los dobleces de una toalla y varios pendientes de oro, cuyo valor no puede calcular, pues los heredó de su familia.

Por olvido, Francisco había dejado puestas las llaves de la cómoda, no notando desperfecto alguno en ella ni en los demás muebles.

Los agentes de Vigilancia, don Vicente Sánchez y don Domingo Durán, practicaron una inspección ocular en la casa sin observar violencia de ninguna clase ni en las puertas, ni en la cómoda donde se realizó la sustracción, así como tampoco en las puertas de la casa y como la puerta principal se la encontró el dueño de la casa con el cerrojo y las dos vueltas de la llave echadas, es de suponer que el autor o autores tenían una llave igual a la legítima.

Las llaves que abren la cómoda donde fueron sustraídos los objetos mencionados, estaban sobre un lavabo que hay en otra habitación y fueron dejadas en el mismo sitio, no faltando nada más de dicha cómoda ni de otra que hay en la misma habitación, donde también

se guardan alhajas ni se tocó a ninguna de éstas u otras prendas, a pesar de ser de gran valor.

Por todo esto, es creencia de referidos agentes que los autores de la sustracción son profesionales del robo si alguna persona de las que frecuenta la casa y conoce al detalle los hábitos y costumbres de sus moradores

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21

EN TENERIFE Una manifestación obrera sin incidentes

POR TELÉFONO Madrid, 14 (6 40 t.).—Ingeniero de Tenerife, que se formó una numerosa manifestación obrera colocó esta mañana coronas en la tumba de un compañero muerto en los sucesos del domingo.

No hubo que lamentar menor incidente.—Mencheta.

Profesora de Primera Enseñanza LECCIONES Y PREPARACION BACHILLERATO Sergio Sánchez, 12, principal CACERES

LAS TORMENTAS En Monterrubio queda diezmada la cosecha

POR TELÉFONO Madrid 14 (6 30 t.).—Participan de Segovia, que en Monterrubio, pueblo de aquella provincia, una formidable tormenta que descargó sobre el término municipal, ha diezimado la cosecha.—Mencheta.

DE CORDOBA Don Rodrigo Soriano está gravemente enfermo

POR TELÉFONO Madrid, 14 (6 32 t.).—Dícese de Córdoba, que el diputado don Rodrigo Soriano, que se dirige a Algeciras, llegó a aquella capital, sintiéndose repentinamente enfermo por lo que quedó en aquella ciudad.

Poco después de su llegada a Córdoba, el señor Soriano se agravó en su dolencia.—Mencheta.



# FIN DE CURSO

## Del album de un estudiante

A mi amigo Juan Pérez

Cuánta alegría la de los estudiantes en el fin de curso. Cuántos ratos de penúltimo costó su llegada; cuántas noches se prefirió al «cl» el libro de texto con tal de llegar a la deseada fecha, dejar su camino al ver y sin dejar un recuerdo en la memoria de las blancas como la nieve, donde por único adorno hay mapas, encerados, pupitres, figuras geométricas, aparatos de Física en los armarios, la mesa y las sillas del profesor; cuántos sudores de aquella mesa tras la cual una voz cariñosa ayuda a comprender y explica con claridad, no podrá olvidar ninguno que por tal situación pasó; estos ratos tristes y aquellas horas de parada con los compañeros, cuando correspondía estudiar y que al día siguiente se convierte en pesadumbre y arrepentimiento al oír sonora voz del bedel que llama a clase.

Cómo se alegra la calle al paso de los estudiantes siempre llevan en sus labios una palabra de cariño y siempre abrazan en sus pechos alegría y deseos de cantar la canción de moda, no se acuerdan de mañana, sólo piensan en el presente, si el día próximo no se saben la lección, prefieren la falta al estudio, no entran en clase y se pasa la hora de chachara, así se pasa el curso, así llega a su final la época deseada del verano.

Qué tristeza y qué placer tener que abandonar los que con él conviven ocho meses, los juguetones compañeros que a la hora de clase tan normalmente repasan la lección y las pundonorosas señoritas que al salir de la última clase, miranse coquetamente al espejo de su cartera, ordenan sus cabellos y tocan los rosados labios con el lápiz a hurtadillas de los chicos. Es triste dejar esto, pero ¿no es dulce el abrazar a los lejanos padres y hermanos pequeñitos, que esperan el juguete? Sí, el estudiante deja todo para ir allá, a la escondida aldea, allí donde todos le quieren, a escuchar el cantar de los ríos y chicharras en la aldea, cuando deja de alumbrar el rubicundo, la alondra que canta al remontar vuelo, y el cantar del molinero que trilla, el que maneja el molendro o aquel otro que canta las semillas parduzcas

que luego de múltiples transformaciones será rico pan, consuelo del humilde o burocrático pastel.

Es aquí cuando se rehace el espíritu estudiantil remansa y apocado cerca de los padres que acarician y aconsejan para hacer desear de la mente del estudiante las tardes de paseo con los amigos llenos de regocijantes palabras para los compañeros haciéndolos reír constantemente, con el chisme morreo de cuentos y novelas que ahora no consuelan al estudiante y busca la frescura de la fuente en la alameda, para dormir la siesta y al atardecer regresar al pueblo con los labriegos amigos, que gozan cuando les acompaña después de abandonar la parva y se sientan ya tarde en los poyos de la Iglesia, donde viejos y nuevos escuchan las aventuras que el estudiante cuenta de su estancia en la ciudad, entre luces y coches, camiones de transporte y carrillos de mano de vendedores ambulantes, donde se pasa la vida como un soplo, según dicen algunos, entre «cines» y teatros, fiestas y estudios, faltas a clase, canciones de moda y exámenes, final de la jornada estudiantil, del año escolar que se despide con una de tantas estudiantinas que avanza en la noche clara, primaveral, dejando sus notas en el aire y el recuerdo de los músicos estudiantines, grabado en el pensamiento de los moradores de la calle que se entristece, cuando se va la estudiantina, con el fin de curso, puente por donde pasan los estudiantes para ir a la aldea de las eras y de los trigarriles pardos, desde la ciudad del Instituto. ¡Cuánta alegría la de los estudiantes en el fin de curso!

AUGUSTIN OROZCO

### ENVIO:

A tí, querido amigo, te dedico estas cuartillas, tú que fuiste estudiante, que te criaste bajo la dulzura y el encanto de la tierra salmantina que, con su romanticismo, te enseñó a cantar como el poeta, recibe este mi trabajo, fruto tal vez de un consuelo que me diste un día de añoranza y desengaño, falto de armonía, pero lleno de cariño, por lo cual no veas lo que dije en mis palabras, tan humildes, sino lo que quería decir al hacer esto para tan buen amigo como tú.

# GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE

TELEFONO 222

En breve:

## Inauguración del Cine sonoro

Con una selección de las mejores películas realizadas hasta hoy

Pronto veréis al gran Maurice Chevalier

### EN SANTIAGO DEL CAMPO

#### Se declara un violento incendio en una fábrica de luz eléctrica

A las cuatro de la madrugada de ayer, se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de luz eléctrica establecida en la calle del Calvario, número 2, de Santiago del Campo, propiedad del vecino de aquel pueblo, José Barrante Galt.

Inmediatamente acudió la Guardia civil del puesto y gran número de vecinos que se dedicaron a sofocar el fuego, logrando extinguirlo totalmente después de una hora de incesantes trabajos.

El origen del siniestro parece puramente casual, tal vez debido a haberse fundido algún plomo y la llama prendiera en los tubos elevadores y de éstos a la parte destinada a la molineta, que ha quedado completamente destruida, pero sin afectar al departamento del motor y a otro destinado a almacén. Esta es la creencia del dueño y del maquinista Bernardo Bravo Cabezón, que en el momento de declararse el fuego se hallaba durmiendo en el interior de la fábrica.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en 32 000 pesetas. El edificio está asegurado en 58 000.

### Venta de corchos

Se vende el corcho de la «Sierra de Almaraz», término de Almaraz, y el de la «Huerta del Rosal», término de Cáceres.

Para tratar, dirigirse a don Alejandro Sánchez Breña, a Almaraz, provincia de Cáceres; que recibirá proposiciones, o las ofrecerá si se le piden, durante el tiempo que estime oportuno y sin compromiso mientras no se firme el contrato.

### Del Municipio

#### Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Cuentas de obras de la semana.
- 2.º Oficio de la Dirección de Primera Enseñanza concediendo subvención a la Cantina Escolar.
- 3.º Resolución del Tribunal económico administrativo en recurso entablado por este Ayuntamiento.
- 4.º Proposición de la Comisión de Agua.
- 5.º Instancia de la Comisión gestora del Monumento a Zurbarán, solicitando subvención.
- 6.º Otra de doña Pascuala Terréns, pidiendo la perpetuidad de un nicho.
- 7.º Otra de don Eleuterio Sánchez que quedó sobre la mesa en la sesión anterior referente a la concesión del escudo de la ciudad y de la provincia a su establecimiento de sombrerería.
- 8.º Reclamación de don Germán J. Manzano y otros, sobre las contribuciones especiales por las obras de la Avenida de Cervantes.
- 9.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

#### NACIMIENTOS:

María Josefa Jiménez García, hija de Gabriel e Inés; Hernán Cortés, 5.

#### MATRIMONIOS:

Ninguno.

#### DEFUNCIONES:

Petronila Ramos Pérez, de 41 años, asistolita; Adarves del Cristo, 14.

### ¿Vamos a ser soplones?

## Vamos: Los segadores, donde deben estar es en el campo

Pasó la Feria que no nos dejó otra cosa que el consiguiente cansancio propio de esos días, el íntimo resquemor de habernos gastado superflamente el dinero que ahora vendría muy bien para algo más útil, y esa enorme colección de corbatas «a pseta» que los vendedores ambulantes anudaron en los cuellos de nuestros amigos. ¡Qué le hemos de hacer! Las conllevaremos.

Pero no fué este sólo el legado de la Feria. Esos días —seguramente para sustituir el tan cacareado «cine» sonoro que no llegó a sonar o para compensar la ausencia de Fleta, el insigne divo que se quedó tan lejos de Cáceres como el «cine» sonoro, pero que dió carácter de apoteósico al cartel de la Feria— como número fuera de programa vinieron a Cáceres sendas cuadrillas de segadores o, al menos, este oficio lo pregonaba cumplidamente la hoz que enarbolaban, ya que no lo hiciesen así sus ganas de trabajar entre las mieses.

Vinieron a la capital desde los más lejanos pueblos de la provincia; y en las calles, con la gorra en una mano y la hoz, amenazadora, en la otra, imploraban la caridad pública, reunidos en grupos o cuando menos formando parejas: «¡Un socorro para estos segadores sin trabajo!». Y los transeúntes, pacíficos, caritativos siempre y mucho más en esas días de despilfarro, tenían pronto un gesto de conmiseración y de temor —¿por qué no decirlo?— con unas monedas para socorrer al desdichado campesino. Más vale así.

Pero si la presencia de los segadores en la ciudad, sin ser nada edificante, pasó «con éxito» en los días de Feria, ahora, terminada ésta hace días, resulta ya algo intolerable y amenazador para la tranquilidad pública. Al tratar este asunto, recogemos el sentir de muchas per-

sonas que nos lo han indicado y lo hacemos con mucho gusto, porque tenemos la seguridad de que en cuanto este «soplo» llegue a conocimiento de las autoridades, a quienes corresponda evitarlo, darán las órdenes oportunas y harán todo lo posible para que el «caso» no dure un día más.

Los segadores siguen aún en la ciudad sin que nadie les diga nada, esgrimiendo la hoz para implorar la caridad pública. Y no se limitan a hacerlo en las calles, pues entran en las casas, suben a los pisos, llaman... y la persona que les abre la puerta se encuentra a la pareja de rostros curtidos, con sus hoces correspondientes en el pecho, que demandan, no siempre muy suavemente, un socorro o una limosna.

Jamás hemos de poner en duda las necesidades que afligen a esos desdichados y menos negarnos a socorrerles, según nuestro bolsillo lo permita, pero nos preguntamos que, si cuando ellos dejaron el pueblo por falta de trabajo y recorrieron a pie —según dicen— hasta cuarenta kilómetros, ¿lo hicieron con ánimos de venir a segar en la Plaza Mayor o en la calle de Pablo Iglesias?

De sobra sabemos que no, y como la mendicidad está prohibida, ya se echa con hoces, pistolas o ametralladoras, es por lo que creemos que las autoridades deben enviar al campo a los segadores, pues en la ciudad no hay nada que segar; si acaso, alguna cabeza que otra, mas aunque muchos se lo han ganado, no somos partidarios de esto, porque la República ha abolido la pena de muerte.

¡A ver si se hace algo por la tranquilidad del vecindario! Pues una hoz, cualquiera que sean las circunstancias y los propósitos del que la maneje, es siempre más peligrosa que esos jóvenes que adornan su reloj de pulsera con el emblema bicolor.

# Javier

### FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

### TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES

a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PRIME BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 CACERES







## LA REFORMA AGRARIA

## Explotaciones colectivas

Con tantos los errores que contiene el proyecto de reforma agraria, discutido en Cortes, que se necesitan varias columnas para su simple enumeración. Pero algunos revelan tal audacia y tal desconocimiento de las lecciones dadas por la experiencia que merecen ser destacados. Entre ellos, acaso ninguno es tan inexcusable como el de las explotaciones colectivas. La vida diaria nos da testimonio de cuán difícil resulta que varios individuos pongan de acuerdo para realizar en común sus trabajos y repartir equitativamente el producto. Por eso las leyes civiles, en todas partes, facilitan la división de la propiedad de bienes. No lo hacen en virtud de un criterio doctrinal, sino como resultado de la experiencia; el legislador ha llegado a admitir el convencimiento de que la producción de riquezas favorecida por la iniciativa individual.

Circunstancias de diversa índole y deseo de ensayar procedimientos ha proporcionado coyuntura a muchos experimentos de explotaciones colectivas. Siempre han fracasado. Ejemplo muy reciente por las ventajosas condiciones en que se verificó, ofrece Finlandia, cuyo nivel de cultura es, afortunadamente para ella, muy superior al de los braceros y campesinos españoles de las comarcas en que va a ensayarse la reforma agraria proyectada.

Los grandes Municipios finlandeses son casi exclusivamente propietarios de los terrenos no edificados comprendidos en su territorio municipal. El Estado les fue otorgando, desde el siglo XVI hasta la mitad del siglo XVIII, donativos de terrenos, con los cuales han constituido el gran patrimonio territorial de que hoy disponen. Inicialmente esas concesiones prohibían la enajenación ulterior a particulares; hasta la mitad del siglo pasado, se les autorizó para hacerlo siempre que los terrenos traspasados estuvieran comprendidos en un plan de extensión urbana, aprobado por el Estado. Otra ley de 1873 les autorizó para enajenar terrenos sin sujeción a aquella condición; pero los Municipios no han hecho uso de esa facultad por lo que

hoy siguen siendo dueños de la mayoría de los terrenos que el Estado les cedió y los han acrecentado perseverando en la política de adquirir terrenos para la ciudad, sin ceder sino los inmediatamente destinados a la edificación.

Estos terrenos son utilizados por los Municipios finlandeses conforme a la naturaleza de aquellos en dos clases de explotaciones: la selvicultura y el cultivo. Lo explotan directamente, constituyendo, por consiguiente, el más extenso y favorable caso de explotación comunal que puede imaginarse.

La selvicultura es empresa de poca complicación, de escasa mano de obra, de reducido capital. El Municipio obra como un capitalista que contrata a sus obreros, y exige de éstos un rendimiento de trabajo normal. Los Municipios finlandeses obtienen de esta explotación grandes provechos, que constituyen una fuente de su prosperidad, como en España para algunos de sus Municipios que han conservado grandes propiedades cubiertas por bosques, principalmente de pinos. Hay en ambas Castillas, Ayuntamientos que cubren todos los gastos con el fruto de estas propiedades comunales—por lo general arrendándolas y aún alguno que obtiene recursos con que aliviar la suerte de sus vecinos más pobres.

Pero no acontece lo propio con las explotaciones agrícolas colectivas. En grande escala las han emprendido las ciudades de Helsinki, Tamper, Uleborg, Ramma y Lahti. Pero los resultados no son favorables. Difícilmente llegan a defenderse del déficit. Los gastos resultan excesivos; el rendimiento del trabajo deficiente; los tropiezos constantes.

La experiencia demuestra que el cultivo requiere el acicate del interés personal de quien lo efectúa. Es una enseñanza semejante a la que da, en España, la explotación de grandes extensiones agrícolas, mediante el trabajo asalariado; su rendimiento proporcional es apenas la mitad del obtenido en las pequeñas propiedades cultivadas directamente por el propietario o por el arrendatario.

Empujados por el fracaso, se extiende en Finlandia la tendencia a cesar en esas explotaciones comunales y sustituirlos por un sistema de arrendamientos de pequeñas parcelas a los vecinos, y por plazos largos, que oscilan entre cinco y veinte años. Esta fórmula asocia el deseo de conservar la propiedad colectiva de los terrenos patrimoniales de la ciudad, con la innegable conveniencia de entregar la explotación de las tierras a la iniciativa individual.

Es curioso advertir la analogía entre el procedimiento que comienza a prevalecer en Finlandia con el ensayado en la Argentina hace más de un siglo. En dicha República, por ley dictada en 1826, bajo la presidencia del gran hombre de Estado, Rivadavia, se inició la concesión de tierras, no en propiedad sino en arrendamiento por 20 años, bajo cánones que variaba según eran tierras para pastos o para cultivos. El experimento dió tan excelente resultado, que en cinco años fueron puestas en explotación millón y medio de hectáreas.

Los historiadores de la economía argentina dicen que fué la edad de oro de aquel país y que hubiera hecho, al cabo de un siglo, de la Argentina una inmensa nación, si las revueltas civiles, con el triunfo del tira-

no Rosas, no hubieran acabado con el sistema sustituyéndolo por la nacionalización de grandes superficies de tierras a sus partidarios y soldados.

La fórmula sería perfecta, si en vez de un plazo limitado, las concesiones fueran a perpetuidad. El hombre no necesita ser propietario del terreno para cultivarlo y mejorarlo; la campiña valenciana es testimonio; pero sí necesita la seguridad de la posesión indefinida, esto es: la garantía de que él recogerá el fruto de todas las mejoras que sobre el campo haga, y que su derecho pasará a sus hijos. No la propiedad, pero sí la posesión perpetua, garantida, segura.

La designación de plazo responde a otro deseo: que el Estado en unos casos y el Municipio en el de Finlandia recoja, mediante acrecentamientos de la renta, el mayor valor que los terrenos van adquiriendo cuando la sociedad progresa. Pero esta aspiración justa, no requiere tal limitación; basta a la condición de que, periódicamente, sea revisado el canon abonable para acomodarlo al nuevo valor del terreno cedido, que puede haber aumentado pero también disminuido, por lo que, en el segundo supuesto, sería de justicia reducirlo.

Si el proyecto de reforma agraria desechara las explotaciones colectivas, sugestión de los socialistas, tan

equivocada como todas las fórmulas económicas de éstos, para establecer la segunda de dichas figuras de arrendamiento, que es, en suma, una modalidad de la infiteusis, no haría sino aplicar el régimen que en España sirvió durante toda la Edad Media para la colonización del país, y que hombres de escuelas varias, avanzando como Flores Estradas, extremadamente conservador, como Claudio Moyano, propusieron para la explotación de los bienes desamortizados.

Y aunque el problema social agrario no quedaría resuelto por eso, es evidente que el Estado haría un buen uso, concorde con las conveniencias agrarias de su sin explotación, ya exigua, pero susceptible de acrentamiento propiedad territorial.

BALDOMERO ARGENTE

## ALMACENES

COLONIALES

MADEBAS

CEMENTOS

BALDOSINES

VESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

M A N

MASCHINENFABRIK AUGSBURG-NURNBERG

MOTORES DIESEL

De la Fábrica más antigua del mundo en potencias hasta 25.000 HP

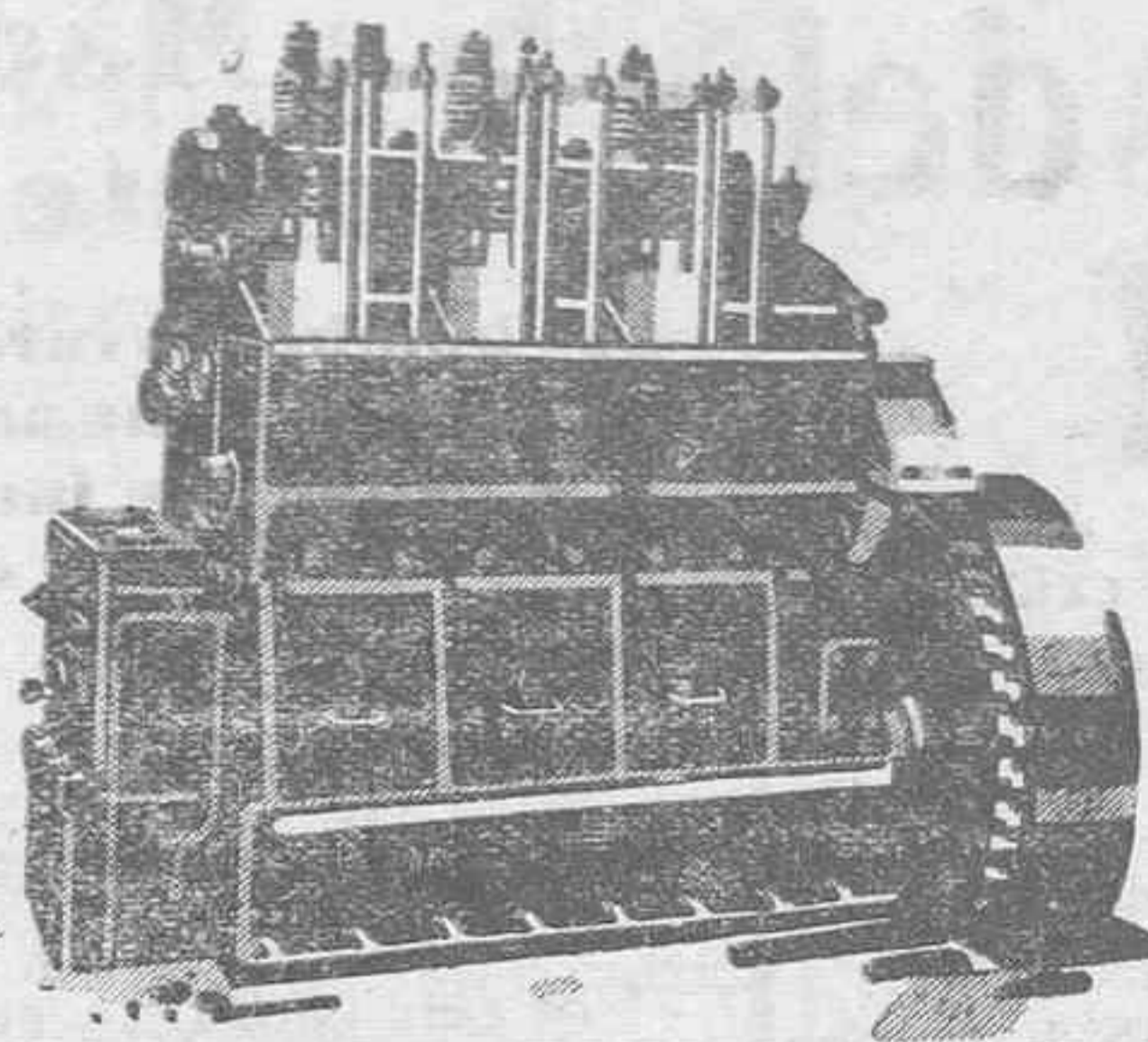
Fijos, marinos y para vehículos

Representantes generales para España:

Guillermo Pasch y Hermanos

Aptdo 244

BILBAO



## El tiempo en Cáceres

## De la Estación Meteorológica

Observaciones del día 14 de Junio de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm., 719.8.  
Temperatura, 12.0.  
Humedad por %, 8.9.Viento: Dirección, N. E.  
Fuerza, 3.

Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas), 13.3.

Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 2.6

Estado del cielo en el momento de la observación, cubierto.

## Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (aver), 17.4

Mínima (hoy), 11.0.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa  
APERITIVOSLicores de las mejores marcas  
Pablo Iglesias, 16.—Tel. 174

Se sirve a domicilio

## UN TESORO ESPAÑOL

Fué hundido por los filibusteros

Según despachos de la Prensa francesa, procedentes de puerto de España (Isla de la Trinidad) parece que un vapor inglés ha descubierto el emplazamiento exacto de un tesoro español hundido por los filibusteros en la bahía de Chaguramas, después del saqueo de Lima.

## ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA  
COMADRONA Y PRACTICANTEAvenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.



## Impresiones de un provinciano ¡Las sesiones del Congreso!

No cabe duda que las grandes impresiones de la vida anestesian el espíritu y hasta embotan los sentidos; por eso donde como aquí en Cáceres se vive una vida pacífica, conservamos perfecta la sensibilidad, y perfecta también la idea de la Moral en sentido estricto y de la Etica en sentido amplio.

Sin duda alguna, por aquella sensibilidad epidémica a que aludo, y por aquellas ideas que dicen relación a la filosofía más elemental; es por lo que yo no quiero transigir, ni tan siquiera resignarme con las vergonzosas sesiones del Congreso, que como caso excepcional en el mundo, se celebran desde hace algún tiempo en España.

«¡Su señoría miente, miente, miente!» Se dice a voz en grito dirigiéndose la grave acusación a una persona de grandísimo prestigio. «Su señoría, ¡a coser a la Casa de Singer, de donde salió de mala manera!» «El Gobierno republicano socialista ha defraudado al pueblo» y después de estas y otras lindes por el estilo, que son para que enferme cualquier patriota, se pronuncian todavía en el Parlamento frases tan soeces, que los informadores periodísticos no se atreven a transcribir porque sin duda alguna suenan a blasfemia y a sacrilegio en el orden religioso y hasta en el laico. ¡Ojalá la Prensa extranjera, sepa también silenciarlas!

Agotada mi paciencia de provinciano español—que ya viene muy cargada desde hace tiempo—me he dedicado hoy a concretar en mi conciencia lo que significan actualmente las palabras «Congreso de los diputados» y recogiendo el sentido gramatical, político y legal de referidas palabras con grande disgusto mío, he determinado que «Congreso de los diputados», «es la Asamblea de representantes de la nación española, que forma el único cuerpo nacional encargado de hacer las leyes». Si es, o debe ser esencialmente democrático y no comparte con ningún otro cuerpo la responsabilidad de legislar, lo menos que se le puede pedir a cada uno de los diputados

es lo que se le exige a un simple Guardia civil para el desempeño de su modesto cargo.

La cartilla de esos pobres mártires dice así:

Artículo 1.º El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil, por consiguiente ha de conservarlo sin mácula. Una vez perdido no se recobra jamás.

Artículo 3.º El guardia civil, por su compostura, aseó, circunspección, buenos modales y reconocido honorabilidad, ha de ser siempre un dechado de moralidad.

Artículo 4.º Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos y acciones bruscas, jamás deberá usar las ningún individuo que vista uniforme tan honroso como el de este cuerpo.

Artículo 6.º El guardia civil debe ser prudente sin debilidad, firme sin violencia y político sin bajeza. No debe ser temido sino de los malhechores, ni temible sino a los enemigos del orden, etcétera, etcétera.

Pues si a un guardia civil, humilde representante de la autoridad, se le exige por las ordenanzas de su noble Cuerpo, que conserve el honor como principal divisa, «porque una vez perdido no se recobra»; que sea siempre un dechado de moralidad; que no usen nunca malas palabras, malos modos ni malas acciones; que sea prudente, firme y político. Si a los guardias civiles se les exige hasta que vistan bien y que se laven y que se peinen. ¿Qué no ha de exigirsele a un diputado de la República española?

Después de estas consideraciones, he querido examinar la parte de culpa que a mí me pueda caer en la actual Constitución del Congreso de diputados, y luego de hacer examen de conciencia, saco el convencimiento íntimo de que, por fortuna, en él no me representa nadie, pues tuve la suerte de que ninguno de los que yo voté resultara proclamado. Pero es tal mi repugnancia al Congreso de ahora, por la manera especialísima que desarrolla su vida, que si algún elegido mío formara parte del tal Congreso, le diría: «O pre-

## El temporal Este mediodía descargó sobre Madrid una imponente tormenta

Los bomberos tuvieron que acudir a sofocar un incendio que provocó una chispa eléctrica y a evitar las inundaciones en los barrios extremos

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 28 t.)—A mediodía descargó sobre Madrid una imponente tormenta con gran aparato de truenos y relámpagos y un torrencial aguacero.

Por esta causa, se suspendió la novillada anunciada para esta tarde.

Los bomberos tuvieron que acudir a la casa número 38 de la Carrera de San Jerónimo, donde una chispa provocó un incendio, que fué rápidamente sofocado.

También los servicios de otros parques acudieron a diversas calles del centro y a las barriadas extremas, donde se produjeron inundaciones de escasa importancia.—Mencheta.

senta usted la dimisión o pregona en la Asamblea que yo no soy representado por usted».

De todos modos no ha de hacerse nada más que lo que quiera la mayoría, y siendo así, me parece preferible marcharse a que digan que presenciaron una legislación infame, aunque después se justifique que fué con nuestro voto en contra. ¡Nadal! ¡Que carguen ellos con toda la responsabilidad!

Ya llegarán tiempos de recriminar y de corregir aquel libertinaje, pero mientras ¡dejad solos a los desalmados, para que no puedan tener ni el natural orgullo de rozarse en el Congreso con personas buenas! ¡Que no os confundan! ¡Retraos! Que donde no hay orden, él sólo se pone y ¡ya vendrán los capacitados para la administración del Estado!

¡Así no se puede vivir!

ALFREDO S. AREVALO.

## Entrega de Títulos Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Cáceres

A la disposición de los interesados se encuentran en estas oficinas los títulos de bachiller de don Ramón Arias Cepeda y don Joaquín Chamorro Gutiérrez y el de licenciado en Medicina, expedido a favor de don Aurelio Clemente Gutiérrez.

Deberán pasarse personalmente a recogerlo durante las horas para el público, de once y media a doce y media; acreditando debidamente su personalidad y exhibiendo su cédula personal.

## DE BILBAO El entierro del guardia Antonio López

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (6 35 t.)—Comunican de Bilbao, que el director general de Seguridad, señor Menéndez, ha presidido el entierro, verificado esta mañana, del guardia Antonio López, que falleció ayer a consecuencia de las gravísimas heridas que recibió en la colisión que el domingo sostuvo la fuerza pública con los comunistas.

El entierro del infortunado guardia constituyó una imponente manifestación de duelo.—Mencheta.

## DEL BRASIL Movimiento subversivo

Comunican de San Pablo, que el movimiento subversivo iniciado por un regimiento de Caballería contra la fuerza pública del Estado, ha sido reprimido rápidamente.

## «DIARIO DE LA GUERRA» Se prorroga el plazo para el ingreso en el Cuerpo de subalternos

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (5 35 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo el retiro para Plasencia (Cáceres), al teniente de Carabineros con destino en Estepona, don Andrés Mora.

Prorrogando el plazo de ingreso en el Cuerpo de subalternos, hasta el día 14 del próximo mes de Julio.—M.

## Consejo de ministros Se autoriza la convocatoria de oposiciones para peritos agrícolas de la Dirección de Agricultura

La exposición del Libro Español que se celebrará en Buenos Aires

MADRID, 14 (6 20 t.)

(POR TELEFONO)

Desde las once y media de la mañana, hasta las dos y veinte de la tarde, los ministros estuvieron reunidos en el palacio de la Presidencia del Consejo.

Tanto a la entrada como a la salida, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Nota oficial

Terminado el Consejo, como de costumbre, a los informadores se les facilitó la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de emisión de fondos por veinticuatro millones de pesetas, al empréstito del Majzen, para obras públicas que se efectuarán en Marruecos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de los fondos del mes.

Agricultura.—Nombrando una comisión que propondrá y organizará la Exposición del Libro Español, que se celebrará el próximo mes de Octubre en Buenos Aires.

Supresión de los Comités de cerealicultura. Autorizando a convocar oposiciones para cubrir plazas de peritos agrícolas.

zaz de peritos agrícolas de la Dirección de Agricultura. Nombramientos de Interinos de Minas.

Expediente proponiendo la ejecución de un estudio para investigar las propiedades de Tafalla.

Marina.—Aprobando tarifas máximas de percepción del régimen de caudaje.

Expediente estableciendo los servicios de la línea número 3: del Mediterráneo a Cuba-Nueva York.—Mencheta.

## DEL EXTRANJERO Detención del principal elemento que intervino en un atentado

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (6 40 t.)—Anuncian de Barcelona, que la Policía de aquella capital ha detenido al agltador conocido pistolero Capbr al que se considera como principal elemento que intervino en el atentado de que fué víctima el director de cárcel.—Mencheta.

## ¿Se trata de un complot? Ha sido detenido el barón de Mora, por atribuírsele manejos monárquicos

En su domicilio se le encontró una lista de los encartados, entre los que figuran el conde de Vallellano y don Luis Montiel

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 45 t.)—Esta madrugada, el jefe superior de Policía detuvo, personalmente, en una casa de la calle de Goya, esquina a la de Francisca Moreno, al capitán de complemento, de Artillería, don Luis Franco Spera, barón de Mora, a quien se le atribuyen determinados manejos monárquicos.

El detenido fué llevado a la Dirección general de Seguridad.

Inmediatamente, la Policía se personó en el domicilio del barón de Mora, donde practicó un minucioso registro encontrando una lista en la que figuran los nombres de los encartados en referidos manejos monárquicos. Entre éstos están el conde de Vallellano, don Luis Montiel y otras destacadas personalidades.

Algunos periódicos dan cuenta de haber ingresado en Prisiones Militares el teniente coronel de Infantería, don Helí R. de Tella y Cantos, por figurar complicado en un complot monárquico.—Mencheta.